



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las dieciseis horas con cincuenta  
2 minutos del día del primero de agosto del año dos mil veintidós, estando  
3 reunidos las y los integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud  
4 e Ingenierías en sesión no presencial a través de la plataforma de Microsoft  
5 Teams, bajo la presidencia de la doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de  
6 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por la doctora María de  
7 Jesús Jiménez González, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la  
8 Salud e Ingenierías y Secretaria de este Consejo Divisional; dio inicio la vigésimo  
9 tercera sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud  
10 e Ingenierías CDCSI2022-E23, a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

#### 11 ORDEN DEL DÍA

- 12 1. Lista de presentes.
- 13 2. Declaración de quórum legal.
- 14 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 15 4. Análisis y en su caso aprobación del dictámen presentado por el Comité  
16 Académico del programa de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología  
17 para considerar la Maestría en Ingeniería y Tecnología Ambiental de la  
18 Universidad UTEL como modalidad de titulación en el programa citado.

19 I. Lista de presentes. Se verificó la lista de presentes registrando la  
20 participación de las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 21 1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de  
22 la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
- 23 2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de  
24 Enfermería y Obstetricia.
- 25 3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de  
26 Enfermería Clínica.



- 27 4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento  
28 de Ingeniería Agroindustrial.
- 29 5. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, representante del personal  
30 académico del Departamento de Enfermería Clínica.
- 31 6. Doctora Sandra Neli Jiménez García, representante del personal  
32 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 33 7. Doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal académico del  
34 Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 35 8. Erika Marisol Ramírez González, representante de las y los estudiantes  
36 de la División.
- 37 9. Ana Karen Cholico Salgado, representante de las y los estudiantes de la  
38 División.
- 39 10. Yesica Vega Villagómez, representante de las y los estudiantes de la  
40 División.
- 41 II. Declaración de quórum legal. Una vez que se informó de la participación de  
42 diez de las 10 diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento  
43 en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
44 Guanajuato, la Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.
- 45 III. Honores al Estandarte Universitario. A continuación, se solicitó a los  
46 presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al  
47 Estandarte Universitario.
- 48 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
49 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Yesica Vega  
50 Villagómez, para que se desempeñase como escrutadora de la sesión  
51 CDCSI2022-E23, lo cual fue aceptado por la estudiante y aprobado por el pleno.
- 52 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.



53 IV. Análisis y en su caso aprobación del dictamen presentado por el Comité  
54 Académico del programa de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología  
55 para considerar la Maestría en Ingeniería y Tecnología Ambiental de la  
56 Universidad UTEL como modalidad de titulación en el programa citado.

57 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Consejo pide a la doctora  
58 Jiménez que presente el dictamen del Comité Académico del programa de  
59 Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología y en la ronda de intervenciones los  
60 Consejeros identifican errores en la redacción del documento, se expone la  
61 necesidad de contar con mayor información sobre la maestría y sobre la  
62 postura del Comité. Con base en lo anteriormente expuesto, la doctora Arreguín  
63 propone al Pleno diferir este asunto hasta contar con la información necesaria.

64 La escrutadora verifica el quórum e informa que en este momento se encuentra  
65 un quórum de diez integrantes en modalidad virtual de los cuales solo nueve  
66 cuentan con derecho a voto.

67 Acto continuo, la Presidenta indica a los integrantes del Pleno que se participan  
68 en modalidad virtual que de considerarlo levanten su mano en la Plataforma  
69 virtual Microsoft Teams para efectos de ejercer su correspondiente votación  
70 conforme lo ordena el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
71 Guanajuato.

72 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno cuantos integrantes del  
73 Órgano Colegiado de Gobierno votaron a favor de diferir la aprobación del  
74 dictamen presentado por el Comité Académico del programa de Licenciatura  
75 en Ingeniería en Biotecnología para considerar la Maestría como modalidad de  
76 titulación hasta contar con la información necesaria y se indica que la votación  
77 quedo expresada de la siguiente forma:



78       ○ Nueve votos a favor de diferir la aprobación del dictamen presentado por  
79           el Comité Académico del programa de Licenciatura en Ingeniería en  
80           Biotecnología para considerar la Maestría como modalidad de titulación  
81           hasta contar con la información necesaria.

82   Adopción de acuerdos:

83   CDCSI2022-E23-01.- Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto,  
84           artículo 46 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en el numeral V;  
85           artículos octavo y noveno transitorios del Reglamento  
86           Académico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del  
87           Consejo de la División de Ciencias de la Salud e ingenierías  
88           resuelve diferir por unanimidad de votos el Dictamen  
89           presentado por el Comité Académico del Programa de  
90           Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, hasta completar el  
91           expediente y corregir la solicitud.

92   Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la  
93   sesión, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del mismo día, mes y año.

94   En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 1 de agosto de 2022.- La Secretaria del  
95   Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctora María de  
96   Jesús Jiménez González.-Rúbrica.

97   LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ,  
98   SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E  
99   INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE  
100   GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE  
101   LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,  
102   DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

103

CERTIFICA



Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2022-E23  
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el lunes 1 de agosto de 2022

104 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
105 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y  
106 corresponde al ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
107 DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS  
108 CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DE 2022, aprobada por el Consejo de la División  
109 de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante Acuerdo CDCSI2022-O3-01  
110 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 12 de agosto de 2022. DOY FE.